



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No.25

ART. 175 Parágrafo 2 C.P.A.C.A

ITEM	Radicado		NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:	MAG. PONENTE
01	810012339000	2019-00022-00	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	JULIO ENRIQUE MONTES OVALLES	MUNICIPIO DE SARAVERENA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS	LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO
02	810012339000	2020-00021-00	CONTRACTUAL	CONSEJO NACIONAL DE ARTES	DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y O.	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS	LUIS NORBERTO CERMEÑO
03	810012339000	2020-00147-00	NULIDAD ELECTORAL	SINDICATO DE PROCURADORES JUDICIALES	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y FERNANDO BEDOYA OSPINA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS	LUIS NORBERTO CERMEÑO

De acuerdo con el artículo 118 del C.G.P., se FIJA la presenta en un lugar Público de la Secretaría de este Tribunal hoy, **21 de septiembre de 2020** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy **21 de septiembre de 2020** a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y en cumplimiento del art. 175 parágrafo 2 del C.P.A.C.A., corre el traslado por el término de tres días (3) días.

MARIA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ

Secretaria General